

Expte. 77.499

La Plata, 13 de marzo de 2025.

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 1, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

ORDENANZA

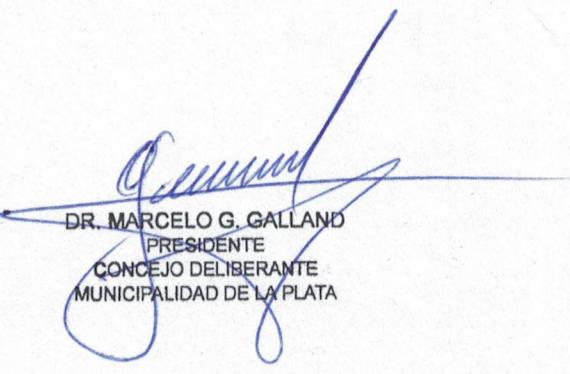
12632-

ARTÍCULO 1º: Declárese el año 2025, como el año de "120° Aniversario de la Universidad Nacional de La Plata"- En conmemoración del acuerdo firmado el 12 de agosto de 1905, entre los gobiernos de la Nación y la Provincia, representados, respectivamente, por Joaquín V. González y el gobernador, Marcelino Ugarte, para construir una universidad nacional en la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º: Dispóngase que, durante el 2025, toda la documentación oficial expedida por las distintas reparticiones que conforman el Estado Municipal debe incluir en el margen superior derecho la leyenda; -120° Aniversario de la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 3: De forma.


Dra. MELINA SANTÍN
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 25 de marzo de 2025.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

A blue ink signature of Dr. Guillermo F. Comadira.

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

A blue ink signature of Dr. Julio Alak.

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 25 de marzo de 2025.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS
(12.632).-**

A blue ink signature of Dr. Guillermo F. Comadira.

Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-